ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

Núm. 4.203/2015

Habiendo resultado aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos 02/2015, para la aplicación del superávit presupuestario del ejercicio 2014, al no haberse producido reparos al acuerdo inicial, se inserta a continuación resumido a nivel de capítulos:

1. Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Presupuestaria	Descripción	Euros
432	609 02	Equipamiento Albergue Rural	70.000
432	61902	Estación El Soldado	10.000
412	62100	Mejora Competitivi- dad Explotaciones	58.000
		dad Explotaciones	

		Agr. Ganad. y de la zona recreativa Mu- nicipal de la Dehesa	
1532	61900	Programa Ciudad Amable	35.000
171	61900	Parques y Jardines	25.000
1532	61901	Vías Públicas	40.000
		TOTAL GASTOS	238.000

2. Financiación:

Aplicación del superávit presupuestario ejercicio 2014.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse por los interesados legales, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Duque, 10 de junio de 2015. La Alcaldesa, Fdo. María Isabel Medina Murillo.